

Acta de Directorio N° 300

En la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las once horas, se reúne el Directorio de Radio Universidad Nacional del Litoral S.A. en la sede social sita en Facundo Zuviría 3563 de esta ciudad, bajo la presidencia del señor Presidente Mg. Julio Luis R. SCHNEIDER, con la asistencia de los Directores Abog. Pedro SANCHEZ IZQUIERDO y el Ing. Adrián Américo BOLLATI. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora no se encuentran presentes por no haberse realizado la convocatoria correspondiente, dándose el quórum necesario para sesionar. Toma la palabra el Presidente Mg. Julio SCHNEIDER y expresa que se da comienzo al tratamiento del primer punto del Orden del Día, a saber:

1) Solicitud de incremento de cuota del 2º Trimestre 2022 a la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación de la Nación

El presidente, informa que en respuesta de nuestra solicitud de fecha 21 de marzo, reiteraciones en los meses de abril y mayo, el día 06 de junio, por Disposición ONP N° 191, se aprobó una cuota de \$ 5.500.000.- para el mes de junio en las Transferencias de Recursos Corrientes. El directorio toma conocimiento.

2) Acuerdo con Sindicatura General de la Nación para cancelación de deuda por Honorarios de Síndicos

Continuando en el uso de la palabra el Presidente, pone a consideración del Directorio, un acuerdo efectuado con la Sindicatura General de la Nación a efectos de la cancelación de la deuda que la radio mantiene desde el año 2001 hasta el año 2021, por los Honorarios de Síndicos, la que asciende a un monto total de \$ 328.974,24. El acuerdo al que se arribó es la cancelación de la deuda original, en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$ 13.707,26. El directorio aprueba por unanimidad.

3) Informe Económico-Financiero al mes de Julio 2022

Continuando en el uso de la palabra, el Presidente, realiza un análisis de la situación Económico – Financiera presentada al mes de Julio 2022, con la proyección anual. El directorio toma conocimiento.

4) Envío Presupuesto Preliminar 2023 y proyección ejercicios 2024 y 2025 ante el Ministerio de Educación y en el Módulo de Formulación Presupuestaria dentro del Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas (SIFEP)


Continuando en el uso de la palabra, el Presidente Mg. Julio Schneider expresa que en fecha 13 de junio de 2022, se remitió y se presentó en el Módulo de Formulación Presupuestaria dentro del Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, del Ministerio de Economía de la Nación el Presupuesto Preliminar 2023 y la proyección del mismo para los ejercicios 2024 y 2025. Merece ser destacado, que el Resultado Económico proyectado para el ejercicio 2023 es de un Ahorro de \$ 192.364.-, considerando un monto de Transferencias Corrientes de \$ 54.000.000.-. El directorio toma conocimiento.

5) Acogimiento a la Ley 27653 de Alivio Fiscal – AFIP

El Presidente informa, que en el mes de abril nos convocaron las nuevas autoridades regionales de la AFIP, con el objeto de analizar la posibilidad del acogimiento en la Ley 27653 de Alivio Fiscal para la deuda que la empresa mantiene con ese organismo por las posiciones de Contribuciones Patronales. Se nos informó que el nuevo plan era muy ventajoso, ya que existía la posibilidad de efectuar un plan de 120 cuotas, montos resultantes a los cuales con un gran esfuerzo se podrían abonar. Se acordó con las autoridades que efectuaríamos el acogimiento. Al efectuar la generación del Plan, por no tener "Certificado MiPymes", que es la condición para poder acceder al plan de 120 cuotas, tuvimos que acogernos a un plan de 24 cuotas, donde las mismas ascienden a montos que en las condiciones económicas – financieras actuales se nos hace imposible afrontarlas. Ante esta situación el 13 de junio presentamos una nota solicitando a – se respete el acogimiento realizado por la radio a los beneficios de la Ley de Alivio Fiscal evitando la caducidad del plan de pagos por falta de pagos, b- se nos conceda la posibilidad de continuar el pago del plan ingresando de manera mensual el valor de la cuota que hubiera correspondido al máximo plazo previsto por el

Plan de Pagos para entidades sin fines de lucro o que cuentan con Certificados MIPymes, c- se tenga a bien considerar la cancelación de deuda que por su modalidad se adapte a nuestras capacidades operativas. El directorio aprueba lo acutado.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:00 hs



ADRIAN AMERICO BOLLATI
DIRECTOR



Dr. PEDRO SANCHEZ IZQUIERDO
DIRECTOR



CPN JULIO LUIS R. SCHNEIDER
PRESIDENTE